ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
28 de Agosto 1887.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 67.

NUEVOS INDICIOS.

Ha venido á aumentar la confusión general una carta dirigida por el señor Ruiz Zorrilla al comité provincial de Madrid y no publicada hasta el 23 por *El Pueblo*.

Por cierto que esa carta ha tardado nueve días en llegar á manos del apreciable colega, toda vez que está fechada en París á 13 de Agosto.

Desde luego se advierte que tal fecha coincide con la de las entrevistas y conferencias que tanto dieron que hablar, hace ahora una semana, á la prensa de todos colores, y que su contenido no difiere gran cosa de lo expuesto por los corresponsales.

De lo que sí difiere sustancialmente es de los pronósticos y anuncios oficiosos, según los cuales el jefe del partido republicano progresista se disponía á intentar de cuenta propia un último esfuerzo, tras de cuyo fracaso desistiria de su tenaz empeño, bien para volver á España ó bien para retirarse temporalmente de la vida pública.

Antes de la lectura del documento en cuestión, ya nos habìamos fijado en un artículo «En la hipótesis», de *El País;* y hoy, compaginando lo uno y lo otro, creemos deducir que en lo que menos piensa el señor Ruiz Zorrilla es en producir por cuenta propia un movimiento revolucionario.

Así lo dá á entender, aunque con una vaguedad impropia de su carácter, el cual, hasta lo presente jamás se habia amparado de subterfugios ni de equivocos.

Las indicaciones de *El Pais* eran estas:

«El partido republicano progresista le ha impuesto la misión de llevar á feliz término una empresa por él acometida con un *corto número de amigos*, y esa ley de su partido, que el jefe acata, debe en su sentir acompañarse con aquellos medios de acción propios y en armonía con la magnitud del mandato.

En suma, que la actitud de nuestro querido é ilustre jefe, es, por ahora, una actitud espectante.»

Las afirmaciones del señor Ruiz Zorrilla, en la mencionada carta, son como el complemento, ó mejor todavia, la ratificación de aquellas.

«Me anuncian ustedes que el primer acuerdo de ese comité provincial fué el de reiterarme la más viva adhesión, y ofrecerme su apoyo más decidido...

De los sacrificios que el partido quiera imponerse depende el éxito de nuestra causa.

Solo secundando los propósitos con los esfuerzos se hace que triunfen los grandes ideales.

Procuren ustedes llevar ese convencimiento al ánimo de todos los correligionarios, especialmente al de aquellos cuyo esfuerzo puede ser más decisivo, y no nos será dificil realizar los acuerdos de nuestra asamblea...»

Por de pronto resulta, y empezaremos por el fin, que la tarea de llevar el convencimiento á los ánimos de *toda* una gran colectividad, no es obra de semanas ni aun de meses.

Constituye, sin embargo, un requisito indispensable para el señor Ruiz Zorrilla; luego, la espectación de éste se halla por el momento fuera de duda.

¿Cuáles pueden ser los medios de acciòn, los sacrificios y los esfuerzos reclamados al partido?

«Dinero», han dicho con harta ligereza varios periódicos.

No. El dinero se aplica á las necesidades de la emigración, y no hay, de seguro, quien crea que esa emigración está en condiciones de franquear á tambor batiente el Pirineo, como en los tiempos de Chapalangarra.

Lo que se pide—y aquí empezamos á lamentar la oscuridad de las declaraciones—debe ser, á no dudarlo, la solidaridad y el concurso de hecho.

Entrando por el camino de las hipótesis, hasta habría razón para suponer que se han cambiado los términos, y que el jefe republicano progresista se propone tan sólo secundar desde el extranjero la iniciativa que tomen sus correligionarios de España.

No insistiremos en tales suposiciones, para evitar que se nos moteje de malevolencia con nuestros adversarios; pues aunque ellos no lo recuerden nunca, nosotros recordamos que son, como republicanos, nuestros afines.

Basta á nuestro propósito analizar las afirmaciones y los hechos.

Entre estos, uno muy importante, salta á la vista.

El señor Ruiz Zorrilla ha abdicado su jefatura personal, pues que fía el triunfo de sus ideas à la participación y á los esfuerzos de su partido.

Es notorio que hasta la actualidad no había procedido de tal suerte. El guardaba el secreto de todas las combinaciones y tenia en su poder, para emplear una frase muy en boga, todos los hilos.

Testimonio dan de ello los sucesos de Agosto de 1883 y de Setiembre del año pasado. La sorpresa del gobierno no fué en ambos casos tan grande como de los prohombres republicano progresistas.

Alguno no tuvo noticia de lo ocurrido hasta que se vió arrancado á la tranquilidad de su casa solariega. Los demás no ocultaron entonces sus amargas quejas contra la ignorancia, en que, antes y despuès de la explosión, se les habia tenido.

Hay, por consiguiente, un cambio radicalísimo en la actitud del jefe revolucionario.

Líbrenos Dios de atribuirlo á habilidades y propósitos maquiavélicos, imaginando que el ilustre emigrado impone tales condiciones, en la seguridad de que no han de ser, ni pueden ser cumplidas.

Lo único que nos interesa registrar, es ese cambio, precursor á todas luces de una rectificación gradual, pero completa.

Mucho nos alegraremos de que se realicen nuestros cálculos. Lo primero, por el bien de la patria; lo segundo, por el bien del señor Ruiz Zorrilla, á cuyo lado están fraguando sub-conspiraciones ciertos personajes, cuya insignificancia tiene por suplementos la procedencia, el nombre y, sobre todo, la falta de escrupulos.

Algunos meses más, y tal vez á su sombra, aunque sin anuencia suya, estalle algún motin vergonzoso, provocado por la doble impaciencia de los que, no pudiendo resistir las estrecheces de la emigración, presten ayuda á cualquier otro, en quien no existan más móviles que los de una venganza personal ó de una ambición grotesca.

LA RECTIFICACIÓN

DE LAS CARTILLAS EVALUATORIAS.

Hace ya meses, cuando los representantes en Córtes de las provincias castellanas se daban á pelear con entusiasmo por los intereses de sus representados, terciamos en la discusión del momento para decir lo que nos parecia acertado, y lo que juzgábamos efecto de ciegas apreciaciones de escuela.

Dijimos en aquella ocasión, tratando del mismo asunto á que el título de estas líneas se refiere, que no debían cifrar sus esperanzas los agricultores españoles en la rectificación de las cartillas evaluatorias, demostramos la tésis y terminábamos rogando que aquellas iniciativas, infecundas por el momento, se aplicasen con suma de otras fuerzas á pedir nuestra anhelada reforma del impuesto de consumos, la modificación de las tarifas de ferrocarriles, el mayor impulso para las obras públicas y otros semejantes remedios, oportunos y convenientes en toda ocasión y fáciles de procurar en gran parte para el gobierno.

Firmes en nuestro propósito, y persuadidos de la razòn que nos asiste, hoy como hace meses creemos que la rectificación de cartillas evaluatorias será un gran bien para la agricultura, pero no creemos ni podemos creer en los eficaces è inmediatos resultados de la reforma.

Bien nos parece que el señor ministro de Hacienda se ocupe en este asunto con la preferente atencion que según nuestros informes le dedica, y aplaudimos su acierto en este punto con la misma sinceridad que hemos tenido para censurar sus errores.

Pero—todas las cosas tienen pero—porque nos parezcan bien los propósitos del señor Puigcerver, no podemos dejar de advertirle, así como á los contribuyentes, que los resultados de la rectificación que ahora se proyecta si han de ser buenos serán tardíos y no se conseguirá llevar las nuevas cartillas á la tributación en el plazo de un año dentro del cual se propone obtener su aplicación.

Hay hoy en la Administaación ménos elementos que hace tres años, y por lo tanto la rectificación de las cartillas, que entonces no se hizo, no podrá hacerse tampoco, al menos en plazo tan corto como el que parece se propone el gobierno.

Fué preciso, cuando habia propósito de llevar á efecto el reglamento de amillaramientos de 10 de Diciembre de 1878, que hubiera en las provincias unas dependencias como las Comisiones de Estadística territorial para recojer los precios medios del decenio y obtener de algunos distritos municipales la remisión de las cartillas y propuestas de tipos medios.

El resultado de aquellos trabajos se conoce procediendo á la comparación de las propuestas con las nueve mil y tantas cartillas que conserva la dirección de Contribuciones.

Nosotros, que creemos conocer la cuestión á fondo, empezamos por decir que habiendo de formarse nuevas tablas de precios-medios del decenio, de recibir nuevas propuestas ó modificar las anteriores; de celebrar las oportunas conferencias con los representantes de los pueblos y de conseguir *cartillas verdad*, no es posible que con el personal hoy dedicado á los servi-

cios de Estadística, se consiga éxito alguno favorable.

Suprimidos los peritos que habian de prestar eficáz concurso, por una economía que no acertamos á explicarnos, hay hoy tres oficiales en la provincia que más, y uno—con sueldo de 1.500 pesetas, por cierto—en las provincias de tercera clase para desempeñar servicios de tal importancia y tanta magnitud como son todos los de formación de amillaramientos.

Si las escasas fuerzas de tan modestos funcionarios pueden ó no con los trabajos que se les someten, si sus dotes de inteligencia y lo escaso de su representación pueden ó no influir en que la actividad, el acierto y la moralidad resplandezcan, es cosa que han de apreciar el ministro y la dirección de Contribuciones; pero á nosotros se nos habrá de permitir que digamos que la organización de servicio tan importante deja muchísimo que desear.

Así, pues, en aquello que es débil por la base no puede hallarse mucha resistencia, y de servicios que adolecen de mala organización no es posible prometerse buenos resultados.

Dentro de poco es de esperar sean conocidos oficialmente con toda extensión los propósitos del señor Puigcerver en este punto; nosotros, desde luego, nos complacemos del buen deseo que manifiesta, que descamos no se quede en deseo, como los de sus tres antecesores, y á la vez repetimos á los contribuyentes que de ahí no puede venir el remedio pronto y eficáz para sus males. No puede venir pronto, porque el tiempo que para tales reformas se precisa no puede ser corto, y no puede venir el remedio eficáz porque, aun suponiendo hechas y aprobadas las cartillas, sus tipos se aplicarían á evaluar las imaginarias propiedades del imaginario amillaramiento antiguo, ó á evaluar las riquezas declaradas en las cédulas con una clasificación arbitraria de las calidades del terreno. Y ambas cosas serían, no solo absurdas, sino más perjudiciales en conjunto que el estado presente del impuesto territorial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión del domingo fué extraordinaria y se constituyó con el número de ediles presentes.

Principió, como es de rúbrica, con la lectura por el secretario accidental del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Pasaron á la comisión respectiva algunas solicitudes sobre obras públicas y se aprobaron por la corporación varios dictámenes relativos al mismo asunto. Denegó la corporación una petición de don Juan Garzarán sobre rebaja en el impuesto de harinas de 3.ª ó cabezuelas. Se acordó acceder á la solicitud por el propietario de la casa número 59 de la plaza del Mercado para correr una columna que afecta á la obra contigua en ejecución. Se leyó á continuación un razonado é interesante informe de las comisiones de Beneficencia y Sanidad y Almotacen sobre higiene y salubridad pública, el cual defendió con muy lógicas y contundentes razones el señor García, aprobándolo por unanimidad el ayuntamiento.

A propuesta de la presidencia se acordó conceder 125 pesetas para alivio de luto á la viuda del difunto administrador de Consumos, don Tomás Maicas.

A continuación el concejal, señor Ubide, presentó una moción suscrita por la mayoría del municipio en la que se pedía tratar el asunto de la incapacidad legal para ser concejal del señor Gomez Izquierdo y si la presidencia habia ejecutado el acuerdo del ayuntamiento referente al mismo asunto. Después de leerse y ser tomada en consideración, la corporación acordó constituirse en sesión secreta para poder discutir con más libertad, retirándonos nosotros del salón de sesiones en el momento que los porteros cerraban las puertas para que oidos profanos no sorprendieran las palabras de los reprensentantes de nuestro pueblo.

Con el anhelo de descubrir los misterios de la citada sesión secreta nos dirigimos el martes á la hora reglamentaria al Consistorio quedándonos con el deseo de saberlo, pues no pudo celebrarse sesión por falta de número de concejales asistentes.

Llegó el viernes último y con una regularidad pasmosa, acudieron los miembros de la corporación en número suficiente para celebrar concilio municipal.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión por la que supimos que en la sesión secreta del domingo se acordó nuevamente pedir la certificación en que consta que don Manuel Gomez, desempeña el cargo de cajero de la Tesorería provincial. De si dicha sesión fué borrascosa y hubo animados diálogos, nada se nos ha dicho oficialmente, aunque lo suponemos.

Incontinenti, se dió cuenta al ayuntamiento de dos peticiones de los priores de las cofradías del Santo Cristo del Salvador y Santos Mártires, solicitando se conceda salir las procesiones respectivas y que la corporación se digne asistir á los actos religiosos que en su virtud han de celebrarse. Fueron concedidas dichas peticiones.

Se dió cuenta de un oficio de la Comisión provincial en el que interesa á la corporación el pago urgente hasta el 31 del actual, de 24.000 pesetas que adeuda á aquella por contingente provincial. Después de pedir la palabra sobre el asunto varios ediles se acordó pasara una comisión á ver los señores diputados y asegurarles se harán los mayores esfuerzos para enjugar el déficit que tiene con aquella deferente corporación.

Dióse también cuenta de una orden del señor gobernador para que el alcalde se abstuviese en lo sucesivo de dar licencias para rondar por las noches, por no ser de su exclusiva competencia. Presentados dos dictámenes de la comisión de Obras, sobre denuncias de extralimitación en reparos de obras, se aprobaron, no sin que el señor presidente tratára antes de eludir la responsabilidad de la alcaldía y hacerla asumir á la comisión.

La corporación quedó enterada de una comunicación del jefe de la Caja de reclutas en la que se pedia local aparente para establecer sus oficinas. Tomó la palabra el señor Herrando censurando que el local en que antes estaban instaladas se haya dedicado á escuela pública, sin reunir condiciones para ello, á lo cual los señores García y presidente hicieron ver que era un hecho consumado y en manera alguna podia volverse sobre acuerdo ya ejecutado. Nombróse una comisión para que en unión del señor presidente entendiera en él.

Dióse lectura de un oficio del señor gobernador presidente de la Junta de Instrucción pública por el que se pedía á la municipalidad se sirviera proponer en terna el concejal que habia de formar parte de aquella en virtud de haber cesado el señor don Pedro Herrero que la desempeñaba. Efectuada la votación secreta resultaron para formar dicha terna, los señores don Timoteo García, don Simeón Calvo y don Joaquin Ubide.

Despachados los asuntos ordinarios el señor Herrando hizo una oportuna moción pidiendo se abriese expediente personal á cada uno de los empleados de Consumos donde á primera vista se leyese la historia de los servicios de cada uno con objeto de estimularlos para el mejor cumplimiento. La corporación tomó en consideración dicha moción.

El señor Castellote anunció una moción que afectaba á la presidencia, indicando á esta que si lo creía oportuno se retirarse del sillón presidencial y la esplanaría con arreglo á derecho. El señor presidente de una manera poco correcta, supo eludir la cuestión, por más que comprendía que hay medios legales para que los señores concejales consigan el objeto que se proponen cuando de evidenciar alguna irregularidad se trata. Señor Gimenez, la ley municipal está muy terminante y no admite réplica que la moción iniciada por el señor Castellote corresponde tratarse en sesión pública.

El señor Gomez Adam pidió muy oportunamente desapareciese la reja junto al *famoso balcón* de la calle de la Democracia, sin perjuicio de demoler la fachada.

Terminó la sesión á las nueve y media de la noche con una pregunta del señor Ubide, acerca de dar cumplimiento a la retirada de la valla de la casa en construcción del señor Torán, acordándose su cumplimiento inmediato.

CRONICA.

Se hace preciso que la comisión de almotacen vigile constantemente á los vendedores y revendedoras que usan pesos ó medidas cortos, escamando á los consumidores, á alguno de los cuales en dos libras de judias le han timado cinco onzas.

Lo mismo decimos del pan, la carne, frutas, etc.

De seguro que si se sienta la mano con energía á alguno de esos reos de rapiña, los demás escarmentarán en cabeza agena.

—

Varios franceses recorren de ordinario nuestra ciudad implorando la caridad pública con formas poco cultas, independientes de la voluntad de los individuos adoradores del Dios Baco.

Seria de apreciar que los dependientes de la autoridad hiciesen comprender á esos desgraciados que la limosna se otorga mejor á los humildes que saben pedirla como Dios manda.

—

El jueves á las 10 y media de la noche se desplomó la escalera del tercer piso de la casa n.º 14 de la calle del Tozal, produciendo un estruendo que alarmó á todos los vecinos del barrio. Inmediatamente se constituyeron en el sitio del suceso algunos concejales y luego se personaron los señores gobernador civil y alcalde, cuyas autoridades, juntamente con el arquitecto municipal, tomaron las medidas oportunas para salvar tres niños que se encontraban acostados sobre el piso derruido y evitar que hubiera nuevos desprendimientos durante la noche.

Con motivo de este incidente, se vió, hasta altas horas de la madrugada, bastante afluencia de curiosos en el lugar del suceso.

—

El vecino de Camañas que tuvo la desgracia de caerse en la nueva casa del señor Torán, está ya completamente restablecido de las heridas que sufrió en su caida.

—

Las grandes tormentas que estos últimos dias han descargado sobre este infortunado país, vienen á aumentar la miseria y aflicción de los propietarios que en un momento han visto desaparecer por la inclemencia atmosférica el fruto de sus afanes y la esperanza de sus familias.

La tormenta del dia 24 destruyó lo poco que quedaba en los campos de El Campillo, Rubiales y otros varios pueblos de la misma zona.

En Villel se inundó el santuario de la Virgen de la Fuensanta, llevándose la corriente, puertas, imágenes y confesonarios. La Hospedería y un huerto contiguos á la ermita han sufrido desperfectos de alguna consideración. El puente de la carretera próximo á aquella villa fué destruido por la impetuosidad de las aguas.

En Caudé, Celadas, Camañas y otros muchos pueblos, los pedriscos han ocasionado desastres sin cuento.

De Montalban hay también noticias de haberse apedriado y además las inundaciones han hecho grandes perjuicios en el pueblo.

En nuestra ciudad la tarde del 25 la terrible tormenta que descargó perjudicó bastante, saliendo los rios Turia y Alfambra y la mayor parte de las ramblas del término, inundando muchos prédios y la fabrica del señor Tarrát, cuyos pisos bajos se convirtieron en una verdadera laguna y que gracias á la circunstancia de ser de dia, la tronada, no hubo que lamentar desgracias personales.

De toda la provincia se reciben noticias desconsoladoras respecto á la pérdida de cosechas por los pedriscos.

No dudamos que el señor gobernador y la Excma. Diputación harán cuanto les sea posible por aminorar la desgracia de los pueblos castigados.

—

El jueves por la tarde, durante la tormenta, dos franceses que estaban sesteando en las alcantarillas del puente de hierro, se vieron sorprendidos por la corriente de las aguas de la rambla del Campillo y á duras penas, llenos de lodo y mojados, pudieron salvarse de una muerte segura.

Buena *turca* debían llevar cuando no se advirtieron del peligro que les amenazaba.

—

Son muchos los pueblos de la provincia que debido á la continuidad de las tronadas no han podido todavía llevar á efecto las faenas de trilla y almacenaje de los cereales. Algunos han principiado ya á sembrar.

—

El martes á las 11 de la mañana se vió en juicio oral y público la causa seguida contra Jaime Salvador Moreno, vecino de Manzanera por asesinato de José Cañete, joven de

14 años, cuyo crímen tuvo lugar en aquella villa el 17 de Enero del año actual.

Abierto el acto por la sala, dió principio por la declaración del procesado que persistió en negar el crímen y á continuación se efectúo la prueba testifical que puso en evidencia la culpabilidad del Salvador Moreno.

El Ministerio público, dignamente representado por nuestro distinguido amigo, don Félix Arcas, en un luminoso informe demostró de una manera palpable y concluyente la culpabilidad del reo para el cual pidió la pena de *cadena perpetua*, pago de costas procesales é indemnización de 1500 pesetas á la familia del interfecto.

El jóven abogado defensor, don Pedro Muñoz, que por primera vez ocupaba aquel honroso sitio, despues de saludar galantemente á la sala y pedir benevolencia, hizo la defensa del reo con bastante lucidez y aplomo, no obstante lo difícil de su situación supo sacar partido en favor de su defendido, suplicando al Tribunal la absolución ó en caso de no conseguirse la de 12 años de reclusión.

La sala ha condenado al procesado Jaime Salvador Moreno, á la pena de cadena perpetua de conformidad con la petición del Ministerio público.

—

Desde el 3 de Agosto hasta el 25 del mismo, los empleados de consumos han decomisado á 17 personas por introducir fraudalentemente géneros en nuestra ciudad. La cantidad á que ascendia el fraude era de 72 pesetas 67 céntimos y la penalidad impuesta por la Comision suma 102'16.

A la actividad y buenas disposiciones adoptadas por la citada comision se debe el buen servicio que hoy se observa en tan importante ramo de la administración municipal y al felicitarla por los excelentes resultados que obtiene, la aconsejaremos no ceje en sus propósitos para hacer que se cumpla la ley, con lo cual se acrecentarán los recursos pecuniarios del municipio, únicos con que cuenta para hacer frente á sus muchas atenciones y se cortarán, radicalmente, los abusos que se cometen por los especuladores de oficio en perjuicio del comercio de buena fé.

—

Pasaba el eminente filosofo Sócrates por una calle muy céntrica de Atenas y un bárbaro, de esos que tanto abundan en todas partes, se acercó al renombrado sábio y le dió un tremendo bofetón. Los amigos de Sócrates comentaban con calor el hecho y le dijeron que cómo no se defendió de la agresión ó pidió auxilio á la autoridad; á lo cual contestó el filósofo: Si un mulo os dá un par de coces ú os maltrata, trataríais de defenderos ó llevarlo á los tribunales para que se le castigue?

Deduzcan nuestros lectores la moraleja.

—

Por fin la *Gaceta ha dimitido* al general Salamanca del cargo de capitan general de Cuba.

Se hacen muchos comentarios sobre la nueva actitud politica de dicho señor, pero nosotros creemos que se reducirá á viajar algunos meses por el estranjero y luego volverá á Madrid para armarle cisco al gobierno en el Senado.

A esto ha quedado reducido tanto ruido como se ha producido con la famosa cuestión Salamanca Abascal.

Hay que reconocer que en este sunto el intrépido redactor de *El Resumen* lleva la mejor parte y que la oponiòn pública se declaró desde un principio á su favor.

Ha podido mas la pluma que la espada.

—

El manifiesto de los federales lo esperan con interés y con temor los zorrilistas, porque habiendo fracasado, segun se dice, la misión que llevaron cerca del Sr. Zorrilla el señor Vallés y Ribort y otro diputado federalista, creen aquellos que el documento será en su contra.

Pero *El Globo* dice que los zorrillistas se preparan á recibirle con argumentos ya hechos, entre los cuales figuran los siguientes:

«Que su concurso ha servido al Sr. Pí para ser diputado por acumulación, pues sin él acaso, y sin acaso, no lo habria sido; que si los federales han acudido con su dinero al socorro de los emigrados zorrillistas, lo propio han hecho y en mayor cuantía los progresistas para con los emigrados federales: que no hay razón para que el Sr. Pí pretenda ser conocedor de cosas que ignoran muchos de los más intimos del Sr. Ruiz Zorrilla; y que bien sabe el Sr. Pí que la coalición se hizo por iniciativa del Sr. Salmerón, llevando á remolque á los elementos mas conspícuos del partido republicano progresista que desde el primer momento no vieron en ella más que daño para ellos y beneficios para los federales.»

—

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.° del reglamento de 16 de Noviembre de 1871 se celebrarán en la Audiencia de Zaragoza en los 15 últimos dias del pròximo mes de Octubre, exàmenes generales, á fin de que los aspirantes á ser Procuradores puedan acreditar la pericia que, con arreglo al artículo 881 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, se requiere para el ejercicio de aquel cargo.

Los que deseen probar su capacidad en dichos ejercicios presentarán sus solicitudes dentro de los primeros 15 dias del inmediato mes de Setiembre en la Secretaría de Gobierno acompañando debidamente legalizados en su caso los documentos de que trata el artículo 5.° del citado reglamento.

—

Los irlandeses residentes en Nueva-York fijaron para el aniversario de la coronación de la Reina Victoria, el siguiente pasquin en los puntos más céntricos de aquella ciudad:

«Ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pié por pié, fuego por fuego, ataque por ataque....

Censo de los desastres que ocurrieron en cincuenta años del reinado de Victoria.

Víctimas del hambre, 1.500.000 hombres.

Infelices colonos despojados de sus hogares y de sus bienes por los patronos, 3.668.000.

Expatriados, 4.200.900.

Emigrantes muertos de fiebre lejos de la patria, 57.000.

Encarcelados por rebelarse contra las exigencias de los propietarios irlandeses, 3.000.

Asesinatos por tratar la policía de suprimir los *meetings* públicos, 300.

Ajusticiados por resistir á la tirania, 75.

Muertos en los calabozos de las cárceles inglesas, 27.

Periódicos suprimidos, 12.

—

El Imparcial del 23 dice que ha visto una carta de una persona recien llegada de Paris, que he hablado con personas de la intimidad del señor Zorrilla, en la cual se dice entre otras cosas lo siguiente:

«Los planes del señor Zorrilla son un secreto impenetrable, sencillamente porque su mismo autor no fia en ellos, y el plan de hoy no es el de ayer ni el de mañana. Si sus recursos estuvieran á la altura de sus deseos, excusado es decir qué es lo que haria; pero le falta todo, absolutamente todo, en las proporciones que necesita, y unos dias piensa lanzar á la lucha armada los desesperados que lo obedecen, y al siguiente dia aplaza su determinación.

Además, don Manuel está convencido de que los hombres importantes del republicanismo francès no le ayudarán moral ni materialmente, y para complemento de su desdicha suenan en sus oidos propósito *blangueurs* de cierto personaje francés.

Y no le ayudan, porque del que para ellos—hace ocho ó diez años—era hombre importante, no esperan hoy que haga ni creen que pueda hacer algo trascendental.

En resúmen; que no tiene elementos para hacer un movimiento revolucionario ni en mediana escala.»

—

En la apertura de unas trincheras, verificadas en el alto de Arlabán, en Vitoria, se ha encontrado una hacha de Bronce, de forma antiquísima, y que se cree data de la edad llamada de Hierro.

También se han hallado, próximas al pueblo de Urbina, y al lado de la Tunita, cercana á dicho pueblo, al abrirse una trinchera para el ferro-carril de Vitoria á Durango, varias sepulturas formadas con grandes piedras, y en algunas de ellas restos humanos antiquísimos.

—

Dentro de muy poco se exhibirá en Lóndres el mayor panorama conocido hasta el dia.

Trátase nada menos que de presentar un panorama de las cascadas y cataratas del Niágara, que tendrá aproximadamente 90 metros de ancho por 16 de altura.

Un pintor escenógrafo francés, M. Philippoteaux, está encargado de tan considerable negocio por M. Hollingshead, antiguo periodista y empresario.

El presupuesto de las obras asciende nada menos que á 17.000 libras esterlinas, ó sea aproximadamente 1.700.000 reales.

Se trata, pues, de un panorama que por todos conceptos no tendrá rival en el mundo.

—

En la Exposición de Vincennes, cerca de Paris, se ha presentado un *ataud de seguridad* que constituye una singular invención. Se trata de evitar los peligros de enterrar á un vivo, y consiste en fijar un tubo que vaya desde la caja hasta la superficie del terreno. A este tubo, que sirve para la ventilación, va unido un aparato con una campanilla que suena al menor movimiento del muerto.

A los dos ó tres dias de practicado el enterramiento, se retira el tubo.

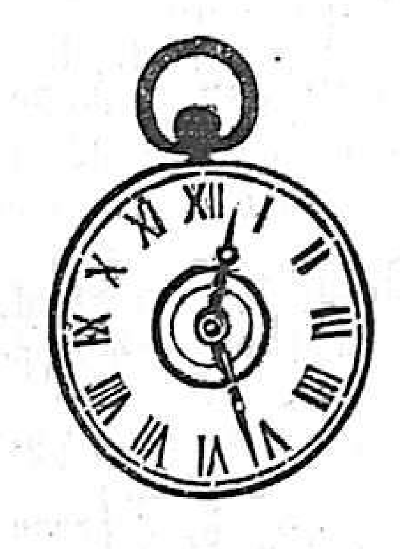
REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Trigos.—*Chamorra superior*, 35 á 36 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 33 á 34.
Idem *Jeja*, de 30 á 31.
Idem *Candeal*, de 33 á 34.
Idem *Royo*, de 30 á 31.
Idem *Morcacho*, de 23 á 25.
Idem *Centeno* á 20 y 21.
Idem *Cebada* 17 á 18.
Idem *Avena* de 15 á 16
Harinas, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos para fuera.
Idem de 2.ª á 32 id. id.
Idem de 3.ª á 27 id. de 50 kilos.
Idem de 4.ª á 13'75 id. de 79 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 62 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 ptas.
Idem *Menudillo*, 8'25.
Idem *Salvado*, á 6'75.
Idem *Tástara*, á 5'25
(Saco de 1, y 1|2 fanegas ó sean los 32'10 kilos.)
Carnes, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Idem Fresco á 1'80
Patatas, á 5 y 1|2 rs. arroba.
Judías *blancas*, de 13 á 14 id. id.
Cañamones.—De 18 á 19 rs. fanega.
Bacalao, de 46 á 47 rs. arroba.
Aceite, 57 á 58 id. id.
Jabón, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.



JUAN MIGUEL
E HIJOS
Relojería y Platería.
Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.
Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.
Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.
Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas precios reducidísimos.
Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.
Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.
Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.
No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.
4.—TOZAL.- 4

SE VENDE una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Juan, señalada con el número 29, propiedad de los herederos del difunto don Gaspar García. En la zapatería de Pedro Adrían, darán razón.

CONSIGNACIÓN Y VENTAS
especiales de vinos de España y de Burdeos.
E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.
Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.
Los comitentes quedan exentos de toda rosponsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.
Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.
Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.
55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA.
REPRESENTANTES
Tabuenca é hijo
EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 a 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.
La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.
En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.
Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á
DON PEDRO CLEMENTE
CALLE DE LOS AMANTES, 18,
TERUEL.

INTERESANTE

El servicio de Diligencias establecido entre Teruel y Zaragoza de la empresa del Sr. Fortis, tiene establecida expedición diaria para mayor comodidad del público.
Administraciones: Teruel, Fonda del Turia.—Zaragoza, Fonda del Universo.

PREPARACION Y REPASO
del Primer curso de matemáticas, ó sea de Aritmética y Algebra, por D. Nazario Anadón.
Horas de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
Calle del Seminario n.° 13.

APRENDIZ
para una acreditada peluquería de esta capital se necesita uno que sepa afeitar.
En la Administración de este periódico darán razón.

EL PROGRESO
GRAN SASTRERÍA
de
JUAN ANDRÉS
Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores las más altas novedades en confección de trages para caballeros y niños.
Se hacen encargos para fuera de la población con prontitud, esmero y economía en los precios.

En la calle del 3 de Julio, número 26, se encuentra á disposición del público, un carrito atardanado de excelentes condiciones para llevar viajeros fuera de la capital y conducir equipajes donde se desee.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
SINGER.
MARCA DE

MAQUINAS PARA COSER
La Compañía Fabril
SINGER.
GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



2'50
Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Teruel,
18-**SALVADOR**-18

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura
SINGER.
FÁBRICA

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
tiene á la venta las siguientes clases:
Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.
Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco. viñas, olivos, naranjas y demás árboles.
Precio 32 *pesetas* el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.
Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.
Precio 30 pesetas.
Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.
Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.
Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas.
Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 *pesetas*!! en la estación de ferro-carril más próxima.
Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*
LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.
DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid.
En Zaragoza á los señores Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.
Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.